



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00897/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/DGJyG/DEAJ/SVA/701/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023, signado por la Subdirectora de Verificación Administrativa y Reglamentos en la Alcaldía de la Magdalena Contreras, C. Verónica Cuellar Velázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alica Medina Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 25 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2385/2023.

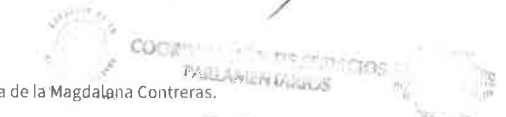
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. C. Verónica Cuellar Velázquez, Subdirectora de Verificación Administrativa y Reglamentos en la Alcaldía de la Magdalena Contreras.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00004386
FECHA: 24-11-2023
HORA: 14:25
FIRMA: Cony
Con anexo.

5392



ALCALDÍA
LA MAGDALENA
CONTRERAS
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

807



OFICIALIA DE PARTES

22 NOV. 2023

SALIDA

ANEXOS: _____

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REGLAMENTOS
Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2023
Oficio No. LMC/DGJyG/DEAJ/SVA/701/2023

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
PRESENTE

Domicilio: Píno Suárez 15, piso 2
Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc CDMX

Por instrucciones superiores, y en seguimiento al oficio emitido por el Alcalde Luis Gerardo Quijano Morales, en el que manifiesta la importancia de promover una cultura de agua e implementar prácticas ecológicas en los establecimientos mercantiles con el giro de lavado de vehículos: al respecto me permito informar a Usted que, mediante oficio LMC/DGJyG/DEAJ/SVA/620/2023, se solicitó a la jefatura de unidad de calificación de infracciones, el listado que aparece en el sistema electrónico de aviso y permisos de establecimientos mercantiles (SIAPEM), con el giro de autolavado y/o lavado de carros, con el objetivo de poder realizar visita de verificación administrativa en materia de establecimiento mercantil para prevenir se utilice agua potable en sus funciones; cabe señalar que mediante oficio LMC/DGJyG/DEAJ/SAL/JUDCI/290/2023, remiten al área a mi digno cargo un listado de 22 establecimientos registrados, por lo que del 13 al 17 de noviembre del presente año, se instruirá al personal especializado en funciones de verificación administrativa de la Ciudad de México (INVEA), comisionado en La Magdalena Contreras a realizar visita de verificación, en materia de Establecimientos Mercantiles.

No omito mencionar que fuera de este listado se han realizado 4 visitas de establecimientos mercantiles con el giro de autolavados sin registro en el sistema electrónico de aviso y permisos de establecimientos mercantiles (SIAPEM).

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. VERÓNICA CUÉLLAR VELÁZQUEZ
SUBDIRECTORA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REGLAMENTOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 NOV. 2023
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: *Jose* RECIBIDO HORA: *11:03 AM*

C.C.P. Gerardo Iván Pérez Salazar. - Director General de Jurídico y Gobierno. - Para su conocimiento. - i.perez@mcontreras.gob.mx
C.C.P. Iván de Jesús Montelongo Zúñiga. - Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento. - i.montelongo@mcontreras.gob.mx
AEMM